



PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, CIUDADANA Y ESCUELAS COMO TERRITORIOS DE PAZ

Subsecretaría de Integración Interinstitucional

GUÍA 1. DE JÓVENES PARA JÓVENES

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Personerías, contralorías, cabildantes y consejerías: antes, durante y después del ejercicio de los cargos de representación estudiantil

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR

**PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN
SOCIOEMOCIONAL, CIUDADANA Y ESCUELAS
COMO TERRITORIOS DE PAZ**

GUÍA 1. DE JÓVENES PARA JÓVENES

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



PERSONERÍAS, CONTRALORÍAS, CABILDANTES Y CONSEJERÍAS: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EJERCICIO DE LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

PRESENTACIÓN

La escuela es un territorio para la formación en democracia y ciudadanía donde se reconoce a las niñas, niños y jóvenes como personas políticas, sociales y activas que hacen parte de un contexto en el cual tienen incidencia directa. Por ello, su participación en escenarios como el gobierno escolar en las instituciones educativas se convierte en una oportunidad para construir -de manera colectiva- ideas e iniciativas hacia la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

Con el propósito de trabajar en conjunto por poner la Educación en Primer Lugar, esta es una invitación dirigida a las y los jóvenes del Distrito para que, en 2021, sean parte del proceso democrático y colectivo en la conformación y ejercicio de los gobiernos escolares. Aquí podrán aproximarse para conocer, reflexionar, problematizar y en general, aprender sobre los cargos de representación estudiantil, su quehacer en los gobiernos escolares y diversas herramientas con las que cuentan para prepararse y desarrollar un cargo de **jóvenes para jóvenes**.

MOMENTOS POR LOS QUE TRANSITARÁS



A. SOBRE LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE

A1. Ideas fuerza de la guía

Escribe en una hoja, tres palabras que asocies con la expresión "participación incidente":

Aquí señalamos algunas ideas fuerza que encontrarás en la guía, acércate y revisa si las palabras asociadas en el ejercicio anterior se usan con frecuencia a continuación:

- » La **participación incidente** de las y los jóvenes en el sistema educativo se comprende como un **ejercicio voluntario** por ser, hacer, sentirse y tomar parte activa en procesos y actividades que buscan transformar realidades cotidianas de las comunidades educativas.
- » Los cargos de representación estudiantil **son oportunidades** para que de manera individual y colectiva se problematice, reflexione y propongan ideas de solución institucional, local y distrital sobre asuntos que **inciden en el pleno desarrollo de la vida de las niñas, niños, y jóvenes.**
- » Lograr la **participación real y efectiva** se enmarca en un proceso que se comprende como derecho y no una obligación, por ello, requiere de la agencia y empoderamiento para que las y los jóvenes hagan parte de la toma de decisiones colectivas sobre asuntos que los afectan, puedan lograr lo que desean y ejercen control sobre los asuntos comunitarios y colectivos.
- » La capacidad de participación incidente hace referencia a que **las y los jóvenes se reconozcan como sujetos políticos**, que hacen parte de un contexto en el cual tienen incidencia directa.
- » **La participación incidente promueve el liderazgo transformacional** en el que prevalece el pensamiento colectivo, reflexivo y consciente, que anima a las y los jóvenes a estimular una conciencia crítica y propositiva a nivel personal y con su entorno.
- » La **creatividad, originalidad, y trabajo colaborativo** son algunos de los elementos fundamentales en el ejercicio participativo de las y los jóvenes.

- » **La participación de las y los jóvenes es un proceso de aprendizaje permanente** en el que emergen retos constantes para las y los adultos como prepararse y estar dispuestos a transformar lógicas de poder verticales establecidas históricamente.

A2. Conceptos clave:

Para acercarte con mayor claridad al contenido de esta guía, presentamos algunos conceptos para que tengas en cuenta:

Ciudadanía memorial, crítica, activa y transformadora: se basa en la plena consciencia de la dignidad intrínseca del ser humano, en su pertenencia a una comunidad local y global y en su compromiso activo para conseguir un mundo más justo y sostenible. (SED 2021; Schujman, 2020).

Transparencia activa: se fundamenta en el individuo integral en correspondencia con otras personas quienes han depositado interés y confianza en nosotras y nosotros y con quienes, a través de mecanismos claros de comunicación, informamos sobre lo que venimos haciendo, lo que haremos y cómo lo vamos a lograr. (SED, 2014)

Democracia participativa: es un sistema político en el que se gobierna bajo el control de la opinión pública, la cual no solo sirve para enjuiciar la conducta de políticos y gobernantes, sino que es una concreción del espacio público donde se construyen el sentido común y la voluntad general. La participación de la ciudadanía se convierte en un proceso de cooperación colectiva en donde la toma de decisiones y el empoderamiento son los pilares principales del ejercicio.

Otros conceptos a los que te puedes aproximar: Control social, gestión, generación de acuerdos, normatividad, convivencia, liderazgo transformacional, entre otras.

Capacidades: están vinculadas con las posibles relaciones y transformaciones sociales que permite la acción ciudadana; no son simples habilidades que residen en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades y oportunidades creadas en el entorno político, social y económico. (SED, 2021).

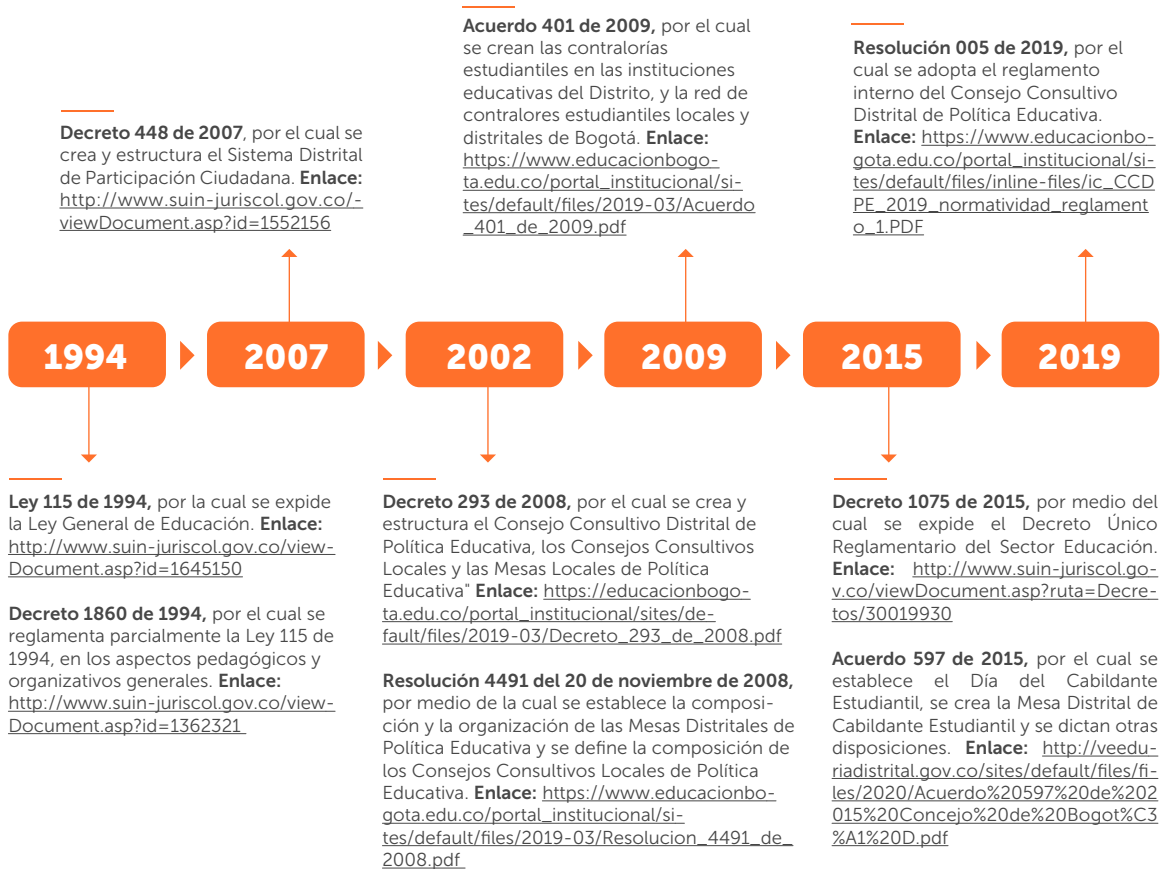
Rendición de cuentas: Herramienta con la que se busca promover una cultura de gobierno abierto y transparencia, en la que se entrega información clara, oportuna, completa y veraz, se es responsable ético e íntegro sobre la ejecución de un recurso y se promueve la participación.

Parte de nuestro proceso constante de aprendizaje consiste en acercarnos a nuevos saberes y conocimientos que nos permiten reconocer otras miradas frente a asuntos comunes. Te invitamos a que indagues sobre otros conceptos que fortalecerán tu ejercicio formativo.

B. EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR

El sistema de participación escolar se entiende como el conjunto de los escenarios de participación¹ representativa *reglamentados mediante* normatividad con los que cuentan los integrantes de las comunidades educativas tanto al interior de sus instituciones, como en nivel local y distrital, con los cuales se busca el fortalecimiento y desarrollo de capacidades ciudadanas y socioemocionales, así como la generación de agendas colectivas que posibiliten el avance de una política pública educativa que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

La siguiente línea de tiempo presenta algunas Leyes, Decretos, Resoluciones y Acuerdos que puedes consultar para conocer a profundidad el Sistema de Participación Escolar:

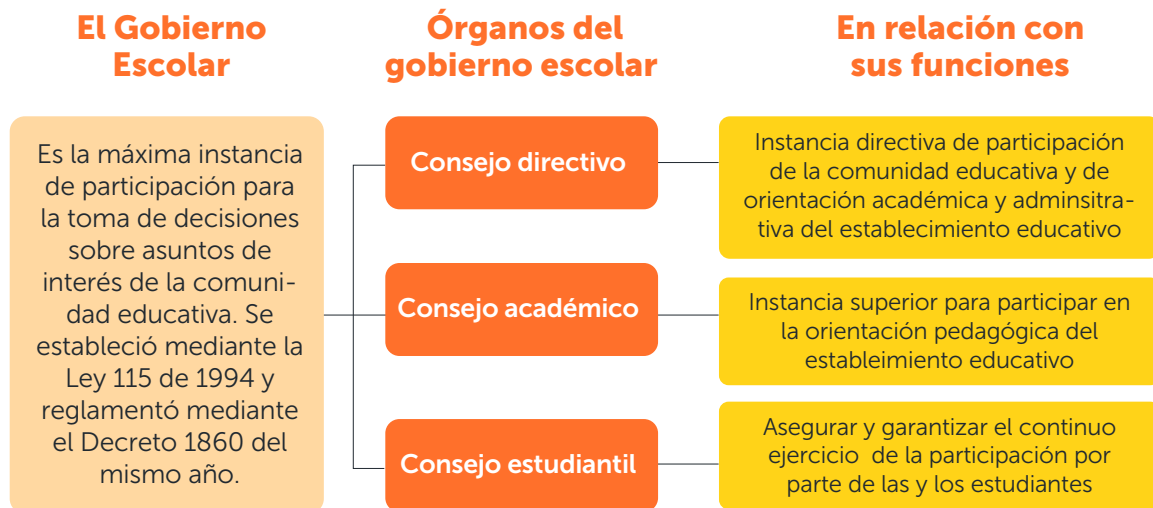


¹ Es significativo aclarar que no son los únicos espacios para la garantía del derecho a la participación, la Secretaría de Educación del Distrito – SED, cuenta con diferentes programas que trascienden la participación ciudadana limitada a la representación y al marco normativo, donde también se busca movilizar el empoderamiento y el liderazgo transformacional de las niñas, niños, jóvenes y sus familias, así como de otras personas integrantes de las comunidades educativas.

B1. Los órganos del gobierno escolar

¿Conoces cuáles son los órganos del gobierno escolar y sus funciones?

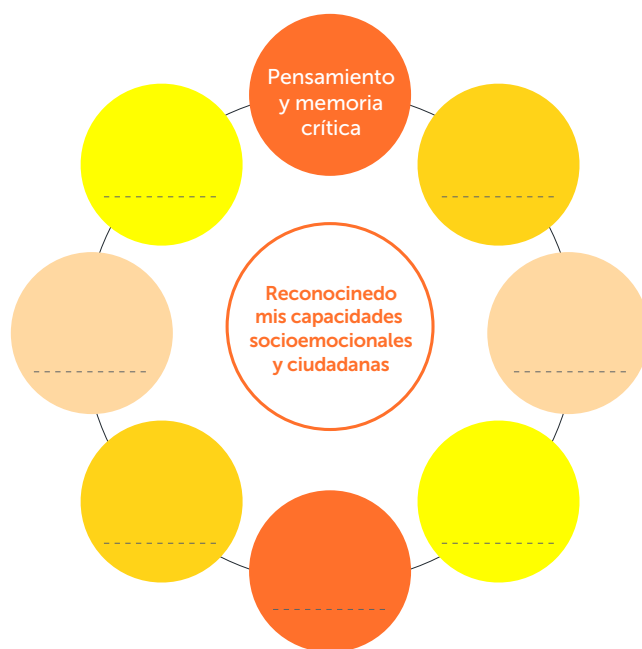
Consulta la anterior pregunta con las y los docentes de tu institución educativa, podrás informarte de la organización y sus funciones, así como de experiencias en los órganos de gobierno escolar en la actual situación de salud pública por la COVID -19. Igualmente, aquí te contamos más sobre este tema:



- » **Consejo directivo:** Consultar Decreto 1075 de 2015 Constitución: Artículo 2.3.3.1.5.4 Funciones: Artículo 2.3.3.1.5.6
- » **Consejo académico:** Consultar Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.31.5.1.
- » **Consejo estudiantil:** Consultar Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.3.1.5.12.

B2. Los cargos de representación estudiantil

¿Quieres ser personero(a), contralor(a), cabildante estudiantil o consejero(a) estudiantil?, ¿te interesa ser una ciudadana o ciudadano activo de transformación de tu colegio en el marco de la nueva realidad que nos impone la COVID- 19? Si tus respuestas son afirmativas, será un momento importante para reconocer y enlistar las capacidades socioemocionales y ciudadanas que pondrás a disposición y que además, continuarás fortaleciendo y desarrollando al asumir un cargo de representación estudiantil.



Un **cargo de representación estudiantil** implica un ejercicio responsable, comprometido y transparente de trabajo por y para las niñas, niños, jóvenes de tu institución educativa, podría decirse, disponer de toda la capacidad de agencia para posicionar el protagonismo de estas personas en asuntos prioritarios de la política educativa, como por ejemplo: el reconocimiento de sus derechos participativos, promover los derechos ciudadanos relacionados con el ejercicio del control social y coadyuvar a desarrollar prácticas horizontales, lo cual no es excluyente de los mecanismos establecidos dentro de la democracia participativa, entre otras.

¿Conoces frente a cada cargo su propósito, cómo se elige, quienes lo integran, funciones y normatividad que rigen los cargos? Te presentamos un panorama general que te ayudará a seguir transitando en esta decisión de apostarle por ejercer un cargo de representación estudiantil.

Cargo	<p>PERSONERÍA ESTUDIANTIL</p> 	<p>CONTRALORÍAS ESTUDIANTILES</p> 	<p>CABILDANTES ESTUDIANTILES</p> 	<p>CONSEJERÍA ESTUDIANTIL</p> 
Propósito	<p>Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades de las y los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.</p>	<p>Generar una cultura del control y del cuidado de lo público, que contribuyan a la creación de un nuevo concepto cultural participativo, en donde las y los estudiantes actúen como las y los defensores de los recursos públicos, y de este modo, entiendan la importancia de su cuidado, del sentido de pertenencia y respeto hacia los mismos.</p>	<p>Promover, discutir y proponer alternativas sobre las problemáticas existentes en las localidades de Bogotá, en el marco del derecho a la participación establecido en la Constitución y la Ley.</p>	<p>Asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.</p>
Cómo se elige	<p>Debe ser elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación clases de un período lectivo anual. Para tal efecto, la o el rector convocará a todas y todos los estudiantes matriculados, con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.</p>	<p>Se realiza en la misma fecha de ecogencia de la personerera o personero estudiantil y la instalación procederá dentro de los tres meses del inicio de las actividades escolares.</p>	<p>Se realiza el mismo día de la elección de la personerera o personero estudiantil, en los colegios oficiales y privados. Es elegido para un periodo de dos años y no podrá ocupar simultáneamente el cargo de personerera o personero, contralora o contralor estudiantil, ni de representante de las y los estudiantes al consejo directivo de las instituciones educativas.</p>	<p>El Consejo Directivo deberá convocar, en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas integradas por los estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno, mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de básica primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado.</p>
Quiénes lo integran	<p>Un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución educativa.</p>	<p>Contralor(a) Estudiantil (mayor votación), el ViceContralor (segunda votación más alta) y el Comité Estudiantil de Control Social (un delegado(a) de cada uno de los grados, de 6° a 11°).</p>	<p>Podrán ser elegidos cabildantes estudiantiles, las y los estudiantes que cursen entre los grados sexto (6o.) y once (11) en los colegios oficiales y privados de Bogotá.</p>	<p>Un(a) vocero(a) de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento comparte un mismo Consejo Directivo.</p>
Funciones	<p>a) Promover el cumplimiento de los derechos y responsabilidades de las y los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación. b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten</p>	<p>a) Contribuir a la creación de una cultura del control social, del cuidado, buen uso y manejo de los recursos y bienes públicos del colegio, a través de actividades formativas y/o lúdicas, con el apoyo de la institución y de la Contraloría de Bogotá, promoviendo los derechos y deberes ciudadanos relacionados con los</p>	<p>a) Postularse como candidato para pertenecer a la Mesa Estudiantil y la Mesa de Cabildantes Estudiantiles. b) Elaborar una agenda de trabajo con los estudiantes, gobierno escolar y los actores que pertenecen a la Mesa Estudiantil y la Mesa de Cabildantes para incluir sus propuestas y las posibles soluciones. c) Promover</p>	<p>a) Darse su propia organización interna; b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorar lo en el cumplimiento de su representación; c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y d) Las</p>

Funciones	<p>educandos lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos; c) Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de las y los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.</p>	<p>principios de participación ciudadana y el ejercicio del control social en su institución. b) Solicitar y presentar informes a la comunidad estudiantil, en relación con el uso de los recursos y bienes públicos de la Institución. c) Las demás que le asigne la Secretaría de Educación del Distrito y el IDPAC.</p>	<p>espacios en su comunidad educativa para que conozcan sus derechos, deberes, el cuidado y fortalecimiento de lo público, cultura de la transparencia, el rechazo de la corrupción y el ejercicio del control social. d) Fortalecer el reconocimiento de su comunidad educativa ante el Cabildante que represente a la localidad en la Mesa Distrital de Cabildantes para la solución de las problemáticas, denuncias y resultados del trabajo realizado.</p>	<p>demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.</p>
Normatividad	<p>Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.3.1.5.11.</p>	<p>Acuerdo 401 de 2009</p>	<p>Acuerdo 597 de 2005</p>	<p>Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.3.1.5.12.</p>

C. INCITANDO IDEAS: ¡Quiero ser parte del gobierno escolar de mi colegio!

C1. Conozcamos y reflexionemos sobre las experiencias de nuestros(as) antecesores(as).

Queremos que identifiques las capacidades socioemocionales de líderes y líderes estudiantiles que -en años anteriores- ocuparon cargos del Gobierno Escolar y dar una mirada a sus historias de vida, con el fin de llegar a puntos en común entre quienes aspiran a los cargos. Por lo anterior, te proponemos indagar las siguientes preguntas, invita al rector/a, docentes, docente orientador(a), directivo docente coordinador(a) para que se organice en la institución educativa una sesión de diálogo con el/la personero(a), Contralor(a), Cabildante(a), Consejero(a) estudiantil para conocer los aprendizajes construidos y vividos en el proceso el año 2020 y comprender así los retos en 2021. Será uno de los mejores caminos para prepararse para asumir alguno de estos cargos.

PERSONERÍA ESTUDIANTIL 	CONTRALORÍAS ESTUDIANTILES 	CABILDANTES ESTUDIANTILES 	CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- » *¿Cuál fue su motivación para hacer parte de Gobierno Escolar?*
- » *¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo?*
- » *¿Qué esperaba cambiar o transformar en la IED?*
- » *¿Cuáles fueron los principales desafíos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?*
- » *¿Cuáles fueron los principales aspectos positivos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?*
- » *¿Qué aprendizajes puedes compartir?*
- » *¿Qué se puede mejorar dentro del Gobierno Escolar?*
- » *Diseña otras preguntas que te permitan aclarar dudas e inquietudes*

C2. Las experiencias inspiradoras que se han hecho colectivas.

Una vez se avance en el diálogo con las y los estudiantes que ocuparon cargos del Gobierno Escolar, el propósito es profundizar desde sus historias de vida, en los puntos clave, iniciativas, experiencias inspiradoras y motivos para su participación incidente, por lo cual te sugerimos algunas preguntas orientadoras y, además, puedes diseñar otras preguntas que te permitan aclarar dudas e inquietudes.

¿Qué características tuvo la experiencia?, ¿qué capacidades socioemocionales fortaleció?, ¿te acompañaron otros estudiantes en el ejercicio del cargo? y ¿cómo fue esto?, ¿cuáles son los principales aprendizajes?

Buscando incentivar tu participación en el ejercicio de los cargos de representación estudiantil, y en general en el gobierno escolar, presentamos a continuación siete (7) grandiosas historias de vida que te permitirán resolver inquietudes y también inspirar acciones individuales y colectivas para transformar realidades cotidianas.

Historia No.1

Nombre: Karen Yuliana Duarte Gil

Edad: 17

Institución educativa: Real de Colombia

Localidad: Engativá

Cargo de representación: Personera

Espacios de participación de los que ha sido parte (mesas, redes, consejos, colectividades): Formé parte del consejo estudiantil en mi colegio, fui representante de la localidad de Engativá en la Red Distrital de Personeros y Personeras.



LOS PRIMEROS PASOS

¿Qué lo motivó a ser representante de su comunidad educativa y participar de los cargos de representación?

Desde años atrás siempre había querido ser la personera de mi colegio, tener esa vocería y liderazgo, buscando un bien común para todos los estudiantes. Implementar actividades que anteriormente no se habían realizado para todos ellos y cambiar ese concepto que se tenía frente a los cargos estudiantiles. Además de eso, representar a mi curso 11B, dejar una huella de cambio con mi promoción y ser ejemplo para los demás.

¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo?

Fue un proceso muy enriquecedor para todas las personas, desde la etapa de campaña que la hice junto a mi equipo de trabajo, creando memes y divulgándolos por medio de redes sociales, quería algo nuevo para cautivar a todos mis compañeros, diseñar propuestas que fueran viables para todos y darles mucha seguridad en cada palabra que decía frente a ellos al igual que en el debate.

DURANTE EL 2020

¿Cuáles fueron los principales desafíos del cargo y de pertenecer al Gobierno escolar?

Cambiar toda la metodología que teníamos pensada por la pandemia, básicamente replanteamos todo, empezar de cero, manejar todo virtualmente y crear nuevas propuestas.

¿Cuáles fueron los principales aspectos positivos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?

Personalmente me brindó más seguridad, darle cosas nuevas al colegio que un futuro las puedan seguir manejando, explotar al máximo el lado artístico de todos e incluso el mío. Elevar nuestra creatividad y más unión entre todos.

¿Cuál fue el principal logro en el cargo de representación durante el 2020?

Para mí el mayor logro fue desarrollar un equipo y alcanzar todos los objetivos que quisimos, crear un club virtual de lectura, programa de entrevistas, concursos artísticos y lo más bonito, fue saber que sin importar las circunstancias se puede trabajar en equipo y lograr grandes cosas.

APORTES PARA SUPERAR LOS RETOS DEL 2021

¿Qué mensaje compartirías a las niñas, niños y jóvenes que quieren participación en el Gobierno Escolar del 2021?

Que se animen un montón, pero sobre todo que, si deciden aceptar este reto, se necesita mucha responsabilidad y compromiso en cada una de sus propuestas. Es una gran experiencia la que van a tener.

¿Qué se puede mejorar dentro del Gobierno Escolar?

Trabajar más en equipo, los representantes de cada curso, cabildantes, e incluso profesores. No todo el trabajo debe ser para el personero/a.

Historia No.2

Nombre: Janny Sofía Castro Quiroga

Edad: 12

Institución educativa: Taller Psicopedagógico de los Andes

Localidad: Ciudad Bolívar

Cargo de representación: Consejera

Espacios de participación de los que ha sido parte (mesas, redes, consejos, colectividades): consejera local del consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar, consejera distrital de los consejos consultivos de NNA, consejera del CACNNA - consejo asesor consultivo nacional de NNA del ICBF.



LOS PRIMEROS PASOS

¿Qué lo motivó a ser representante de su comunidad educativa y participar de los cargos de representación?

Mi pasión por la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes incluyente nace desde muy pequeña ya que tengo un hermano con discapacidad, lo que me motivó a incidir, opinar y decidir en las diferentes mesas de participación para que los programas y proyectos se hagan a nuestra medida, ya que nosotras y nosotros no solo somos el futuro, sino que también somos el presente.

¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo?

Yo soy participante del comedor comunitario del Barrio El Perdomo, a donde hace tres años llegó la profesional de participación Infantil de la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, quien nos invitó a las niñas, niños y adolescentes, a hacer parte del Consejo Consultivo, desde esa fecha aprendí y me empoderé en el conocimiento de mis derechos, lo que me llevó a representar a mi Consejo Consultivo a nivel Distrital y recientemente, fui elegida como Consejera del CACNNA - Consejo Asesor Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

DURANTE EL 2020

¿Cuáles fueron los principales desafíos del cargo y de pertenecer al Gobierno escolar?

Ser Consejera Local, Distrital y Nacional es una responsabilidad muy grande, ya que estoy representando a todas las niñas, niños y adolescentes, no solo de mi localidad de Ciudad Bolívar y de mi ciudad de Bogotá, sino que también representó a la niñez de la Macro Región Oriente conformada por Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá.

¿Cuáles fueron los principales aspectos positivos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?

1. Aprendí a incidir, opinar y decidir.
2. Me empoderé de mis derechos para participar en las diferentes mesas en representación de la niñez.
3. Empecé a identificar las problemáticas que afectan a las niñas, niños y adolescentes para darlas a conocer a la institucionalidad para que sean solucionadas.
4. Logré participar en los Consejos Distritales de Política Social donde hablé con la alcaldesa Claudia López y le manifesté nuestras peticiones.

5. Junto con mi Consejo Consultivo ganamos una iniciativa de la UNICEF, en la cual desarrollamos una cartilla llamada " Niños, Niñas y Adolescentes construyendo la Localidad de Ciudad Bolívar, Segura, Amigable y a Nuestra Medida "

¿Cuál fue el principal logro en el cargo de representación durante el 2020?

Llegar al CACNNA - Consejo Asesor Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, para socializar nuestras peticiones con el Presidente de la República y los diferentes ministros y ministras para que los programas y proyectos de mi país se hagan a nuestra medida.

APORTES PARA SUPERAR LOS RETOS DEL 2021

¿Qué mensaje compartirías a las niñas, niños y jóvenes que quieren participación en el Gobierno Escolar del 2021?

Es importante que nos empoderemos de nuestros derechos para que no sean vulnerados y de esta forma, seamos multiplicadores de las diferentes estrategias que apoyen a la niñez para prevenir los diferentes factores de riesgo como: el embarazo, el trabajo, el maltrato y la violencia infantil, el reclutamiento para hacer cosas ilícitas, el consumo de sustancias psicoactivas, el suicidio y la violencia sexual.

¿Qué se puede mejorar dentro del Gobierno Escolar?

Se hace necesario que los Consejos Consultivos de NNA y el gobierno escolar se unan para incidir, opinar y decidir, de esta forma se puede participar -de manera organizada- para promover nuestra protección integral incluyente en las diferentes mesas de participación.

Historia No.3

Nombre: Ibeth Sofía Romero Aya

Edad: 17

Institución educativa: Colegio Rural Pasquilla (IED)

Localidad: Ciudad Bolívar

Cargo de representación: Personera

Espacios de participación de los que ha sido parte (mesas, redes, consejos, colectividades): Participe en el cierre Foro Educativo Distrital 2020, fui secretaria general de Simonu Bogotá Región 2020 y también participé en la Red de Personeros.



LOS PRIMEROS PASOS

¿Qué lo motivó a ser representante de su comunidad educativa y participar de los cargos de representación?

Mi motivación era el cambio, darle un giro a lo que significa el “rol de un personero” y lo que es la verdadera representación de los y las niñas de la comunidad educativa.

¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo?

Llegar al cargo de ser personera de mi institución fue un proceso de arduo trabajo y compromiso (ser una estudiante antigua me dio campo para conocer diversos factores positivos o negativos que se debían tener en cuenta). El apoyo de los docentes y la disposición durante todo este proceso fueron de vital importancia, pues ejercer el papel de personera(o) en una institución empieza no empieza desde la elección sino desde el momento que decides postularte para dicho cargo.

DURANTE EL 2020

¿Cuáles fueron los principales desafíos del cargo y de pertenecer al Gobierno escolar?

Mi principal desafío fue intentar estar presente y en una comunicación asertiva con los demás estudiantes que hacen parte del gobierno escolar y en general, con la institución, puesto que el 2020 trajo consigo una modalidad totalmente nueva para toda la comunidad educativa.

¿Cuáles fueron los principales aspectos positivos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?

Los principales aspectos positivos que puedo rescatar de pertenecer al gobierno escolar es que estás enterado y tienes participación en general de decisiones importantes de tu institución y del gobierno en sí, puedes velar por los derechos y deberes de los estudiantes y, sobre todo, ejercer un liderazgo positivo en tu comunidad.

¿Cuál fue el principal logro en el cargo de representación durante el 2020?

Mi principal logro fue llegar a cumplir lo que inicialmente me había motivado a ser personera de mi institución, realizar un cambio en el papel de un personero y tener una participación activa mediante la contingencia que está viviendo el país.

APORTES PARA SUPERAR LOS RETOS DEL 2021

¿Qué mensaje compartirías a las niñas, niños y jóvenes que quieren participación en el Gobierno Escolar del 2021?

Mi mensaje sería de motivación, pues el rol de ellos como representantes de los estudiantes es mantener en este momento la esencia de nuestros colegios por medio de la virtualidad, un aliento de que ¡sí se puede!, pero, sobre todo, la presencia de líderes que defiendan los derechos y deberes de los estudiantes, tal como se haría en las instalaciones de nuestras instituciones. Que la virtualidad no te quite oportunidades, al contrario, que te brinde todas las herramientas para conseguir lo que quieres.

¿Qué se puede mejorar dentro del Gobierno Escolar?

Un punto que considero se debe mejorar dentro del gobierno escolar es la "libertad de expresión", pues estos espacios son los más aptos para dar a conocer nuestros puntos de vista, llegar a consensos y, sobre todo, a un diálogo conjunto donde se complementen los diferentes puntos de vista.

Historia No.4

Nombre: Ángelo Duván Pesca Moreno

Edad: 17

Institución educativa: Gabriel Betancourt Mejía (IED)

Localidad: Kennedy

Cargo de representación: Contralor estudiantil

Espacios de participación de los que ha sido parte (mesas, redes, consejos, colectividades):

Mesas con distintas entidades de carácter público.

LOS PRIMEROS PASOS

¿Qué lo motivó a ser representante de su comunidad educativa y participar de los cargos de representación?

Gran parte de mi familia son líderes sociales que han ayudado a la comunidad a través de distintos trabajos. Adicionalmente, soy una persona con paladar hendido y en algunas ocasiones, fui víctima de bullying, lo cual me dio ese impulso



para ser parte en todos estos cargos, demostrando mis capacidades, ayudando a los más vulnerables y desarrollando un interés por los DDHH y llegar a participar ante Naciones Unidas (ONU).

¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo?

Fue un trabajo arduo debido a persecuciones realizadas en mi anterior colegio, pero gracias a distintas entidades, pudimos trabajar por el bien de la comunidad. Adicionalmente, entrar a un mundo donde pocos hablan del tema fue algo complejo al principio, pero por fortuna, tuve a muchas personas que me apoyaron e hicieron que mis sueños se realizarán y por ello, estoy muy agradecido.

DURANTE EL 2020

¿Cuáles fueron los principales desafíos del cargo y de pertenecer al Gobierno escolar?

Enfrentar a las directrices de la institución donde estuve por más de 9 años, no saber las herramientas con las que cuenta el gobierno escolar, pensar en el fracaso por falta de apoyo para la realización de proyectos planteados y ver cómo se cae poco a poco la institución debido a una mala administración.

¿Cuáles fueron los principales aspectos positivos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?

Adquirí el dar y recibir respeto y diplomacia. Como no todo es malo, se registraron muchos logros a nivel profesional, estudiantil y personal. El honor de hablar con representantes de las embajadas de Canadá, Alemania, Japón, Inglaterra, Estados Unidos, entre otras. Cada vez que recuerdo esto, me siento feliz porque son entidades internacionales que apoyan a la educación y donde los estudiantes son escuchados por sus ideas y motivados para seguir ayudando y aportando su grano de arena. Gracias al apoyo de la Alta Consejería Presidencial, en cabeza de un consejero, pudimos motivar a los estudiantes para participar en distintas actividades, adicionalmente, se destaca la integración de jóvenes con discapacidad y fue algo asombroso porque demostraron sus capacidades gracias al apoyo de esta Consejería. Junto a distintas entidades del Distrito, se pudo ayudar a cientos de estudiantes en estado de vulnerabilidad y por esto, se viene trabajando en Pro de la comunidad. Conocer a distintos funcionarios de la SED me ha permitido fortalecer mi liderazgo y me motivan a seguir siendo un mejor líder cada día. A través del Ministerio del Deporte, en cabeza del ministro, fortalecimos la parte recreo deportiva a través de la entrega de artículos deportivos que mejoran la calidad educativa.

¿Cuál fue el principal logro en el cargo de representación durante el 2020?

Tener la satisfacción de ayudar a los estudiantes y sus familias.

APORTES PARA SUPERAR LOS RETOS DEL 2021

¿Qué mensaje compartirías a las niñas, niños y jóvenes que quieren participación en el Gobierno Escolar del 2021?

Es algo muy interesante que le pueden abrir puertas no solo a nivel nacional sino internacional donde cada cargo aporta para mejorar el mundo en el cual vivimos.

¿Qué se puede mejorar dentro del Gobierno Escolar?

La formación que les dan tanto a los funcionarios como a los estudiantes, así como crear herramientas para fortalecer el gobierno escolar y motivar a los estudiantes.

Historia No.5

Nombre: Manuel Jesús Reyes García

Edad: 18

Institución educativa: Prado Veraniego (IED)

Localidad: Suba

Cargo de representación: Personero

Espacios de participación de los que ha sido parte (mesas, redes, consejos, colectividades): Mesa y Red Local de Personeros.

LOS PRIMEROS PASOS

¿Qué lo motivó a ser representante de su comunidad educativa y participar de los cargos de representación?

El cambio, sentí en mi interior que podía hacer algo más para mejorar la situación de mi colegio, mi localidad, mi país, e inspirar a los demás a mejorar y a realizar el cambio. Vi la oportunidad de hacerlo posible a través de los mecanismos de participación que ofrecía el colegio, por eso decidí ser contralor 2019 y personero 2020 de mi institución.



¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo?

Estudio arduo para el conocimiento y aplicación del cargo, apoyo total al colegio por distintos mecanismos y actividades, y un buen ejemplo como estudiante y ser humano para todos mis compañeros, los cuales confiaron en mi para poder representarlos con mucho orgullo, sabiduría y transparencia.

DURANTE EL 2020

¿Cuáles fueron los principales desafíos del cargo y de pertenecer al Gobierno escolar?

Ganarme la confianza y el respeto de todos mis compañeros estudiantes, profesores y directivos. A pesar de mi doble nacionalidad colombo-venezolana, por mi acento sabían que era venezolano, no creían lo enamorado que estoy de Colombia, lo dispuesto que estaba a mejorar la situación del colegio, necesitaba que me tomarán en serio para realizar el cambio y necesitaba su completo apoyo.

¿Cuáles fueron los principales aspectos positivos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?

Luego de tener el completo apoyo de mi institución, pude participar todavía más activamente en asuntos del colegio, ser el canal sano de comunicación entre maestros y estudiantes, realizar mis propuestas, sólidas y ajustadas a la realidad, ganar el respeto y el cariño de muchos, y con esfuerzo y apoyo de muchos, lograr trascender este trabajo a Bogotá.

¿Cuál fue el principal logro en el cargo de representación durante el 2020?

A pesar de la situación COVID 19, redujimos el porcentaje de pérdidas de año y elevamos el promedio general de los estudiantes, las clases virtuales fueron un éxito total.

APORTES PARA SUPERAR LOS RETOS DEL 2021

¿Qué mensaje compartirías a las niñas, niños y jóvenes que quieren participación en el Gobierno Escolar del 2021?

Tienen la oportunidad de cambiar su vida, su entorno, ¡y la de muchísimos estudiantes y profesores! Tienen la oportunidad de dejar una huella en cada persona que tengan la posibilidad de ayudar, no la desaprovechen. Ustedes son sujetos de cambio, son seres humanos valientes que están dispuestos a hacer algo diferente, confíen en ustedes mismos que tienen todas las capacidades de realizar

su cargo en el gobierno escolar e ir mucho más allá de lo que este conlleva. Sé que a veces puede ser difícil, y más en tiempos de COVID 19, ¡pero esos no son obstáculos cuando tu corazón realmente está dispuesto a ayudar! Sé que lo lograrán, ¡fuerza, paciencia, sabiduría y salud les deseo Gobierno Escolar 2021!

¿Qué se puede mejorar dentro del Gobierno Escolar?

Todo lo que su cargo le compete, pero cada estudiante es una vida diferente, al mejorar un aspecto del colegio, mejoran la vida de alguno de ellos, y en muchos casos, no sabemos con certeza que tan gigantesca es nuestra ayuda a un compañero estudiante o profesor. Y claro, casi siempre puedes mejorar más allá de lo que tu cargo te permite, es un trabajo de equipo, y el equipo es la institución.

Historia No.6

Nombre: Juan David Ruiz Barrera

Edad: 18

Institución educativa: Arborizadora Alta (IED)

Localidad: Ciudad Bolívar

Cargo de representación: Personero

Espacios de participación de los que ha sido parte (mesas, redes, consejos, colectividades): Fui personero estudiantil el año pasado, también participé en la Mesa Local de Estudiantes y fui representante en la Mesa Distrital de Estudiantes. Estuve también en la Red Local de Personeros y Personeras de Ciudad Bolívar, y también de la Red Distrital de Personeros y Personeras de Bogotá. Adicionalmente, participé en el proyecto "EnLaBuena" de la Universidad Nacional.



LOS PRIMEROS PASOS

¿Qué lo motivó a ser representante de su comunidad educativa y participar de los cargos de representación?

Principalmente el cambio, las cosas no iban bien y nadie era capaz de ponerle un alto a tantos actos de injusticia. Quería dejar una huella en mi institución y así me lo han reconocido.

¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo?

Un proceso que fui moldeando desde muy pequeño, el rasgo del liderazgo lo empecé a desarrollar cuando vi que no todo era tan bueno como parecía y que la sociedad o comunidades necesitan un guía, alguien con determinación.

Me lo propuse muchos años, intenté ser contralor en 2019, no lo logré, pero aprendí. Los profes vieron en mí dicha determinación para ser un líder y me propusieron el cargo de la personería para 2020. Y así cumplí con mi objetivo, adelantando una campaña impecable y más del 75% de las votaciones entre los candidatos.

DURANTE EL 2020

¿Cuáles fueron los principales desafíos del cargo y de pertenecer al Gobierno escolar?

Sonará gracioso, pero mi némesis fue mi querida rectora que no me avalaba propuestas. Pero con calma, pasión, perseverancia y resistencia, pudimos llegar a acuerdos en beneficio de la educación. Otro de los retos importantes fue el que representó la cuarentena, nadie estaba preparado -incluyéndome- pero como líder de la comunidad y vocero, tuve que tomar decisiones determinantes.

¿Cuáles fueron los principales aspectos positivos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?

La experiencia que obtuve y las sonrisas de los estudiantes al presenciar lo que hacía por la institución, bastaron en mí para estar feliz.

¿Cuál fue el principal logro en el cargo de representación durante el 2020?

Siento que cada logro fue importante, pudimos ayudar a muchas personas con dificultades de conectividad e incluso, a otras con problemas de salud mental. Pero tal vez, el logro más importante fue el que quedó tallado en la placa que me obsequiaron a final de año por mi compromiso y liderazgo en función de personero estudiantil. Tal vez así se resuma todo lo que realicé con esfuerzo.

APORTES PARA SUPERAR LOS RETOS DEL 2021

¿Qué mensaje compartirías a las niñas, niños y jóvenes que quieren participación en el Gobierno Escolar del 2021?

No importa el tamaño del pie sino qué tan profunda queda la huella. Lo más importante de todo, es hacer las cosas para bien, promoviendo los derechos

humanos y hacer las cosas con amor, dedicación y esfuerzo, sin “peros”, pereza o excusas. Es importante el cariño a los profes, a los estudiantes, al colegio y a todo lo que gira en torno a la misma institución educativa.

¿Qué se puede mejorar dentro del Gobierno Escolar?

Se supone que el gobierno escolar está lleno de líderes, pero muchas veces también se cierran en uno solo de ellos y crean una monarquía. Si él o ella no toma la iniciativa, entonces ninguno lo hace y eso está muy mal.

Historia No.7

Nombre: Laura Vanessa León Rivas

Edad: 18

Institución educativa: República de Panamá (IED)

Localidad: Barrios Unidos

Cargo de representación: Personera

Espacios de participación de los que ha sido parte (mesas, redes, consejos, colectividades): Red de personeros y personeras de Barrios Unidos, Consejo estudiantil.



LOS PRIMEROS PASOS

¿Qué lo motivó a ser representante de su comunidad educativa y participar de los cargos de representación?

Me motivó tener grandes expectativas sobre mi liderazgo y mi compromiso con la comunidad educativa. El hecho de pensar que podría hacer sinergias con la junta estudiantil y reconstruir un mejor colegio: más fuerte, con más espacios culturales y más aséptico.

¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo?

Fue un proceso por vía democrática: primero, se contaba a los estudiantes sobre los cargos y se abrían las postulaciones, todo estudiante que cumpliera con el requisito de ser del grado del cargo que quería representar, podría postularse. Se debía entregar una solicitud tipo hoja de vida al docente encargado y luego, teníamos un plazo de una semana para pasar por cada salón, presentar-

nos y socializar nuestras propuestas a la comunidad educativa. Finalmente, la elección se hacía por voto popular, marcando una X en el candidato que se eligiese y posteriormente, se hacía la posesión del cargo a los estudiantes elegidos.

DURANTE EL 2020

¿Cuáles fueron los principales desafíos del cargo y de pertenecer al Gobierno escolar?

Los mayores desafíos antes de la pandemia, la cuarentena y la despedida de los centros educativos, era asistir a las reuniones que ofrecía el comité escolar del colegio, sin perder las clases y evaluaciones importantes. Y cuando empezó la pandemia y las cuarentenas, sin duda alguna, lo más difícil fue intentar materializar las propuestas realizadas a la comunidad educativa, con la presión de los trabajos (que se acumulaban cada vez más), con el hecho de tener que hacer todo virtualmente y el caos que se presentaba a causa de la pandemia del COVID 19. Fue difícil no saber por dónde empezar, qué hacer primero, a quién acudir si estábamos sin saber cómo trasegar todos los aspectos de nuestra vida a nuestra casa, más específicamente, a nuestro computador. Definitivamente, en el aire de estupor, miedo y ansiedad que había en ese entonces, era casi que imposible cumplir con esa labor que parecía superflua ante las demás cosas, así como el objetivo de graduarnos, alimentarnos y no perder la cordura.

¿Cuáles fueron los principales aspectos positivos del cargo y de pertenecer al Gobierno Escolar?

Los aspectos positivos fueron representar democráticamente a la comunidad educativa, teniendo en cuenta los deberes y derechos de todas y todos; ser parte de las políticas públicas de este pequeño y gran entorno y conocer las responsabilidades propias del cargo; la cercanía que se va creando con los directivos docentes y con los estudiantes, conocer las necesidades colectivas e individuales en ese entorno y, además, tener la certeza (tiempo de pretérito) de que se puede hacer algo para mitigar o disminuir esas necesidades.

¿Cuál fue el principal logro en el cargo de representación durante el 2020?

Aunque no se pudo cumplir mi propósito al 100%, mi principal logro fue empezar una huerta que estaba dentro de mis propuestas, sin embargo, mi idea era que los y las estudiantes que quisieran y sintieran amor por las plantas, pudieran ayudarme y juntos construir un colegio que nos diera alimentos, más oxígeno y nos enseñara a amar, cuidar, plantar y cosechar frutos en todas las áreas.

APORTES PARA SUPERAR LOS RETOS DEL 2021

¿Qué mensaje compartirías a las niñas, niños y jóvenes que quieren participación en el Gobierno Escolar del 2021?

El hecho de ser parte de un mecanismo que funciona en pro de las y los estudiantes, que trabaja por y para ellos, es decir para nosotros mismos, es fantástico porque al participar en estos espacios, tomamos o ejercemos una actitud de liderazgo que con la ayuda y la unión de las personas que nos rodean en ese ámbito, se pueden lograr grandes transformaciones y cambios. Por ejemplo, si haces parte del comité de tu colegio y resulta que este no tiene espacios artísticos y/o culturales, tú por ser un eslabón de esa cadena que trabaja para que el colegio, puedes proponer que se generen espacios culturales, y en la unión encontrarás la fuerza que se necesita para hacer estas propuestas visibles y materializarlas. Además, por lo general si te gustan estos espacios es porque seguramente como vocación te gustan los espacios de liderazgo democrático, entonces esta experiencia te ayuda a “ganar cancha” como se dice coloquialmente para cuando entres a la universidad.

¿Qué se puede mejorar dentro del Gobierno Escolar?

Se puede mejorar el acompañamiento de los directivos docentes, de las entidades educativas internas y externas, así como la visibilización y empoderamiento de esas labores tan bonitas porque pertenecer a esos espacios hace que esos futuros ciudadanos le aporten muchas cosas buenas a la sociedad, y con ejemplo, logren promover esa cultura de generación en generación. Esos jóvenes personeros, contralores, y cabildantes, podrían ser los futuros presidentes, alcaldes o fiscales, por lo cual es importante la visibilización, apoyo y énfasis en los valores que se necesitan para construir y mantener unida y fuerte a una sociedad.

C3. Orientaciones para elaborar un plan de acción

¿Qué debo hacer para ser candidata o candidato?

- » Tener interés en participar del Gobierno Escolar, conocer el PEI, el manual de convivencia, la sección 5 del Decreto 1075 de 2015, el Acuerdo 597 de 2015 y el Acuerdo 401 de 2019.
- » Escoger el cargo a aspirar, conocer la función y verificar los requisitos.
- » Construir el plan de acción.

¿Para qué planear?

La planeación orienta las acciones y las enmarca en las funciones de cada cargo para mejorar las condiciones de la comunidad educativa, considerando las necesidades, expectativas e intereses, desde el ejercicio democrático y participativo del Gobierno Escolar, basado en el Proyecto Educativo Institucional y las características de su entorno, próximo y local.

¿Cómo construir el plan de acción?



A. Consulta de problemáticas: se sugiere que las y los candidatos consulten con representantes de los diferentes ciclos, las problemáticas en las instituciones educativas y las problemáticas se deben abordar de acuerdo con el cargo. Por ejemplo, para Personería, los temas tendrán que ver con derechos humanos y convivencia; para representante del consejo estudiantil se abordan aspectos más amplios de interés de los estudiantes; y para contraloría y cabildantes serán temas de control ciudadano y cuidado de lo público.

B. Priorización de problemáticas: hacer un listado de las problemáticas, identificar las que se repiten y calificarlas de 1 a 3, donde 1 es la menos importante y 3 la más importante, de esta manera, delimitar una lista de tres problemáticas máximo.

¿Qué debe tener un plan de acción?

De acuerdo con las problemáticas priorizadas cada candidato(a), junto con su equipo de trabajo desarrollará un plan de acción con los siguientes componentes:

Propósito	Definición de la situación que se quiere cambiar o mejorar, considerando el alcance de las funciones del cargo.
Objetivos	Pasos para cumplir el propósito, expresados en verbos en infinitivo.
Actividades específicas	Descripción de las actividades concretas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos y lograr el propósito. Debe explicar cómo se alcanzarán los resultados. El compromiso debe incluir una breve explicación de las actividades, herramientas y procesos que serán utilizados para cumplir con su objetivo. El compromiso debe abordar las cuestiones en materia de sus funciones.
Tiempo de ejecución	Se deben tener definidos los plazos de ejecución de cada actividad, considerando que el período de gobierno será de marzo a octubre, los plazos permitirán saber si se cumplieron los objetivos y hacer una evaluación. <i>NOTA: se sugiere trabajar con máximo dos objetivos y 6 actividades para que sea un plan realizable en el período de ejercicio del cargo.</i>
Mecanismo de empalme	Definir una metodología para presentar informe a candidatas y candidatos del siguiente año.
Utilización de tecnologías de la información y la comunicación	Explicar cómo se utilizaría las TIC'S en el plan de acción.

Ejemplo de un plan de acción:

Tiempo de ejecución:

Propósito	Objetivos	Actividades	Tiempos	Medios
Proponer participativamente ajustes al manual de convivencia desde la nueva normalidad	Realizar un ejercicio participativo de revisión del manual de convivencia.	Convocatoria a reuniones con el Consejo Estudiantil por ciclos para revisar el manual de convivencia	Abril	Plataforma TEAMS
		Realización de mesas de trabajo para identificar los puntos a modificar.	Abril - Mayo	Plataforma TEAMS y R-GPS
	Proponer las modificaciones al manual de convivencia.	Encuentros con el Comité de Convivencia para presentar propuestas de modificación al manual de convivencia	Mayo – Junio -Julio	Plataforma TEAMS y R-GPS
		Socialización de propuestas en el Consejo Estudiantil	Julio - Agosto	Plataforma TEAMS y R-GPS
		Realización de informe del proceso de modificación del manual de convivencia.	Septiembre	Plataforma TEAMS y R-GPS

¿Cómo presentarlo a mi comunidad educativa?

Se sugiere hacer un breve documento que resuma las propuestas mediante viñetas o bullet points para transmitir ideas principales, nombrando las diferentes propuestas de una forma llamativa y cercana a mis compañeros. Luego se puede elegir algunas de las siguientes formas de presentación:

- » Reuniones de Consejo Estudiantil
- » Juegos de mesa
- » Foros (presenciales o virtuales).
- » 10 cosas que deben saber (sesiones en las que mediante 10 preguntas con sus correspondientes respuestas permitan al público conocer las propuestas e interés para ocupar un cargo).

C4. Llegó la hora de hacer campaña

¿Cómo te imaginas que puedes visibilizar tus propuestas? ¿Con quienes puedes contar para tu campaña? ¿con qué recursos cuentas?

Ya que has imaginado tu campaña, a continuación, te compartimos unos consejos para fortalecer dicho ejercicio:

- » Se trabajará con base en las necesidades identificadas y priorizadas, igualmente con las acciones propuestas.
- » Se debe tener en cuenta que la atención del público es dispersa, por lo cual se deben preparar mensajes que no duren más de 5 minutos, y que sean propositivos, planteen soluciones, más no enfrentamientos ni problemas.
- » De acuerdo con esos mensajes, se elabora una imagen o logo que le otorgue una identidad al mensaje y por supuesto, al plan que tengo como aspirante. Finalmente, se construye el eslogan que puede ser una frase fácil de recordar para que el público la tenga en mente y pueda referenciarla.

Los debates

Se propone que sea conducido por un estudiante de 10º u 11º que, a través de unas preguntas orientadoras, pueda poner en evidencia los planes de acción y la forma de desarrollarlos.

Recuerda que estos son los escenarios locales y distritales en los que puedes participar

Los siguientes espacios permiten un intercambio de experiencias a nivel local y distrital desde los diferentes cargos estudiantiles, expandiendo la participación de las y los estudiantes de cada institución;

- » **Mesa estamental de estudiantes:** permite la participación de líderes y lideresas estudiantiles del Distrito frente a la Política Pública de Educación, promovido por la SED.

- » **Redes locales y distrital de personero/as estudiantiles:** posibilita el encuentro de personero/os, bajo una mirada local, a partir de las funciones, necesidades e intereses promovido por la Personería de Bogotá.
- » **Redes locales y distrital de contralores/as estudiantiles:** facilita el encuentro de contralora/es, bajo una mirada local, a partir de las funciones, necesidades e intereses promovido por la Contraloría de Bogotá.
- » **Mesa local y distrital de cabildantes estudiantiles;** allí se discuten y preparan los temas de interés de los estudiantes para llevar ante el Concejo de Bogotá. Este escenario es promovido por la SED.
- » **Plataforma Local y Distrital de Juventud:** son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo, asesor [...] conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes. Este espacio de participación ya se encuentra conformado y cada localidad maneja unos estatutos, definidos de manera autónoma, de tener interés en hacer parte del escenario se debe acudir a la plataforma de la localidad.
- » **Consejo Local y Distrital de Juventud:** de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley 1622 de 2013, son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes. Estos consejos no han sido elegidos, de acuerdo con las comunicaciones de Colombia Joven y la Registraduría, por lo cual las elecciones se realizarán en 2021. Así que desde la escuela se pueden ir preparando para el proceso y estar atentos a la fecha de inscripción. Para el caso de Bogotá, la entidad que promueve el espacio es la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección de Juventud.

D. PENSARSE Y PENSARNOS: ¡LLEGÓ EL DÍA DE LAS ELECCIONES!

Yo elijo, yo incido: ¿Por qué mi voto es importante? ¿Por qué consideras que votar es importante?

¡Lee con atención!: Hago parte de una comunidad, entonces mis decisiones afectan mi realidad y la que comparto con mi entorno, de esta manera, mi voto es una expresión de compromiso y corresponsabilidad. De allí que voto a partir de la generación de confianza y diálogo entre quienes ocupan los cargos.

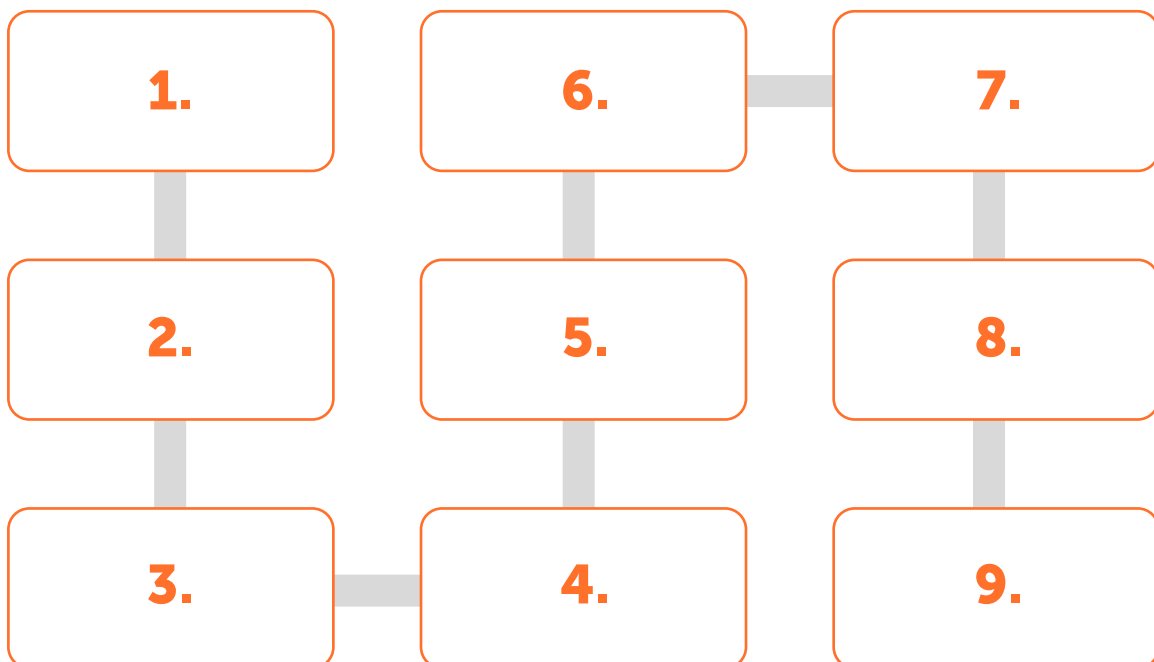
El compromiso implica que no solo vote, sino que hago seguimiento, basado en propuestas de quién quedó electo, por eso antes de votar, reviso los planes de acción, comparo y defino.

D1. La transparencia y el control durante el ejercicio de votaciones

Es importante incentivar un ejercicio de participación a través del control entre los estudiantes y su Gobierno Escolar.

El control social se constituye como el derecho y el deber que tenemos la ciudadanía de vigilar los recursos y bienes públicos, para procurar que sean utilizados para el beneficio de todos y todas. Así en la escuela se pueden llevar a cabo acciones simbólicas para promover la rendición de cuentas, el diálogo permanente entre electores y elegidos.

Relaciona algunas propuestas para garantizar la transparencia y el control durante el ejercicio de votaciones en tu institución educativa.



D2. Las buenas prácticas del elector o electora

Para hacer control social, la ciudadanía debe estar suficientemente informada para que el ejercicio sea argumentado y responsable. Así, para obtener información sobre el desempeño de quienes ocupan cargos del Gobierno Escolar, es preciso estar en diálogo permanente y basado en el plan de acción a cumplir.

Los medios de comunicación también son herramientas para visibilizar el seguimiento e intereses de quienes eligieron, y, por ejemplo, se pueden hacer programas radiales y/o periódicos murales (presenciales o virtuales) para tener un ejercicio corresponsable de gestión y seguimiento. Así que institucionalizar estas prácticas permite un Gobierno Escolar más efectivo, orientado a sus funciones y capacidades ciudadanas y socioemocionales.

D3. Las buenas prácticas de los candidatos y candidatas/cargos

- a) Suscribir un compromiso colectivo que involucre a quienes son candidatos y quienes eligen.
- b) Asumir compromisos concretos, mediante la elaboración e implementación de un plan de acción del cargo con la participación de quienes eligen.
- c) Comprometerse a un informe de rendición de cuentas y realizarlo mediante el uso de TIC'S para el diálogo público.
- d) Promover el intercambio de experiencias entre quienes estén aspirando a cargos y quienes desempeñaron en esos cargos.

Es deseable que se promueva:

- » La transparencia y acceso a la información pública
- » La participación e involucramiento activo de quienes eligen
- » La rendición de cuentas

Recuerda: rendir cuentas no es el simple hecho de realizar una reunión sin contenido, se trata de todo un sistema de comunicación abierta, transparente y constante que facilita promover la participación activa de las niñas, niños, jóvenes, las familias e integrantes de las comunidades educativas para movilizar, empoderar y generar transformaciones.

E. FORTALECIENDO SABERES Y REDES: ¡ES HORA DE LA ACCIÓN!

E1. Instalación y posesión de mi cargo

Luego del día de las elecciones las instituciones educativas cuentan con 30 días para informar el resultado del ejercicio de votaciones, tanto a las Direcciones Locales como a la Secretaria de Educación del Distrito.

Las actas o documentos que soportan el proceso deben ser verificadas y revisadas por el Consejo Directivo de tu colegio o institución.

!!!Es el momento para las y los contralores!!!

NOTA: Involucremos a las y los contralores elegidos en este proceso de verificación, recuerda que una de las funciones de este cargo es la promoción del control social en la institución, su papel es importante para el cumplimiento de los tiempos y entrega de soportes.

¡Representantes, personeros, cabildantes y contralores: Llegó el momento de actuar!

Estos son algunas recomendaciones para tener en cuenta durante el periodo de tu cargo:

1. Conformar un equipo de trabajo que te permita dialogar con toda la comunidad, recoger sus visiones y propuestas, escuchar a los demás es fundamental. No olvides que debes acudir tanto a los espacios virtuales como presenciales para el encuentro.
2. Ser transparente: Manifiesta los logros alcanzados, pero también lo que falta por realizar, entre varias personas es más sencillo encontrar soluciones.
3. Siempre estar atento al llamado que hace el rector, consejo académico o directivo, ya que en estos espacios puedes socializar propuestas y dar respuesta a las necesidades de las y los estudiantes.
4. Elabora tu plan de acción: será la ruta durante tu periodo en el cargo, recuerda el taller que te compartimos para que construyas esta herramienta de gestión.
5. Aprende haciendo: el estudio, la formación y la práctica son esenciales para que ejerzas tu cargo de la mejor manera.

6. Fortalece el compromiso: recuerda que representas a una comunidad, por eso debes fortalecer la disciplina, la puntualidad y el cumplimiento de las tareas que tengas a cargo.
7. Para el caso del representante estudiantil es importante dialogar constantemente con el consejo estudiantil, los niños y niñas también deben ser escuchados.
8. Los cabildantes, personeros y contralores deben estar al tanto de los llamados para la constitución de las instancias locales de cada uno de sus cargos.

¿Qué más crees se debe hacer? Comparte tus opiniones aquí.

E2. Taller ¿Cómo hacer informes de gestión?

Conceptos o línea temática por trabajar: Gestión, Transparencia, Control social y Rendición de Cuentas.

Objetivos: Conocer y aprender sobre la importancia de los informes de gestión en los procesos de democracia escolar. Generar formas creativas e innovadoras para presentar el resultado del trabajo a tu comunidad educativa.

Materiales y recursos:

- » Video de apoyo: <https://www.youtube.com/watch?v=-3fWhB6MPU8>
- » Experiencia de un informe de gestión de una institución educativa: <https://www.youtube.com/watch?v=11UEC4RMs6U>

Actividad N° 1

Un INFORME DE GESTIÓN es un documento en el que puedes describir los hechos más relevantes ocurridos en un periodo de tiempo, en este caso, durante tu periodo en el cargo, a fin de identificar avances del plan y acciones futuras a realizar junto con tu comunidad educativa.

El informe parte del plan de acción que hayas elaborado, así que no debes perderlo de vista. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante realizar las siguientes acciones:

1. Llama a tu equipo de trabajo (puedes invitar a otras personas que hayan aportado en este proceso) e invita a que entre todos se realice una revisión del plan de acción definido durante el inicio del año.
2. En el encuentro es necesario que se retomen los objetivos planteados e identifiquen los logros alcanzados, las dificultades presentadas y las perspectivas para lo que viene. Puedes hacer una mesa redonda y hacer uso de fichas bibliográficas o post-it para recoger la visión de cada uno de los participantes del equipo de trabajo o del encuentro.



Tu papel como joven líder o lideresa en esta etapa es clave porque en este ejercicio debes poner al máximo tus siguientes habilidades o capacidades para recopilar los aportes de cada uno de los participantes.



Actividad N°2: Estructura el informe de gestión.

Ya con la información organizada y recopilada, debes elaborar el documento de informe de gestión.

NOTA: El documento INFORME DE GESTIÓN debe ser objetivo, ordenado, sencillo y breve. Debe estar acorde al plan de acción y mostrar los avances con base en el mismo.

Piensa en dar respuesta a las siguientes preguntas en el momento de hacer el informe:

¿Qué se planeó?
¿Qué se ha hecho?
¿Qué dificultades se presentaron?
¿Cómo los voy a resolver?
¿Qué he logrado durante mi periodo del cargo?

Te compartimos una estructura del Informe de gestión para que puedas realizar el tuyo. Este no es una camisa de fuerza, puedes ajustarlo o emplear otras herramientas que conozcas.

MODELO INFORME DE GESTIÓN CARGOS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Nombre de quién lo presenta	Fecha
-----------------------------	-------

OBJETIVO DEL INFORME

En este campo señalas el propósito del informe. **Ejemplo:** Dar a conocer a la comunidad educativa de mi colegio "El Páramo", en especial a los estudiantes de grados mayores, los avances de mi cargo como personero durante el primer periodo académico del 2021.

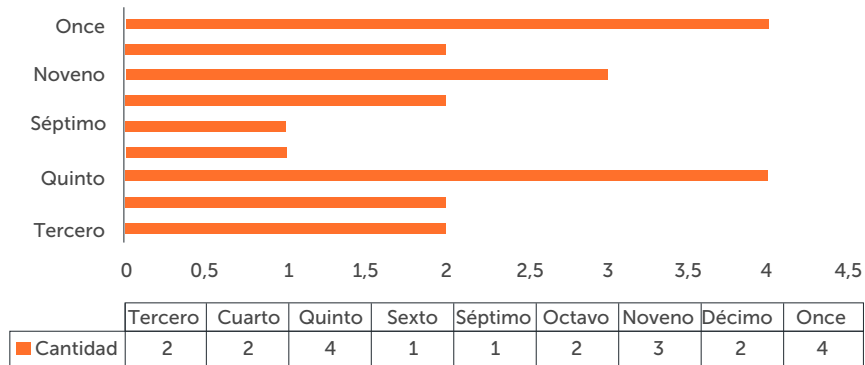
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION

Objetivo #1 del Plan	Avances	dificultades	Retos
Objetivo #1 Aquí ubicas cada uno de los objetivos que definiste, junto con tu equipo en el plan de acción.	Lo que ya lograste, actividades ya realizadas, o que se encuentran en proceso	Hechos o situaciones que impidieron avanzar o realizar las actividades propuestas.	Sueños o propósitos por cumplir en lo que queda del periodo del cargo.

ESTADISTICAS

Puedes valerte de algunas herramientas como tablas o graficas para presentar la gestión realizada

NÚMERO DE DIÁLOGOS CON ESTUDIANTES



CONCLUSIONES

Aquí puedes plasmar en unas cortas frases las conclusiones de los resultados.

Ejemplo: El dialogo con los estudiantes de primaria se dificulta pues el traslado a las sedes y la comunicación con las familias no se ha logrado de la mejor manera.

Resultados esperados (Sistematización)

Ya con el informe organizado y revisado por tu equipo de trabajo, debes encontrar la forma más útil para hacerlo público y compartirlo con la comunidad educativa. No olvides que debes disponer tanto de espacios presenciales como virtuales así que puedes presentar el informe mediante un video, podcast, historieta u otro tipo de medio que te permita compartirlo a través de las redes sociales, correos o canales con los que cuentes tú y tu colegio.

Por otra parte, si haces parte del Consejo Directivo o Académico, puedes compartir esta información en una de las sesiones de trabajo.

E3. LA FORMACIÓN, como principio para el empoderamiento, el liderazgo y la acción ciudadana

Espacios importantes para la formación

Te invitamos a que conozcas de otros espacios de formación que se desarrollan desde la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales- DPRI, que pueden ser significativos para el proceso de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas para la participación para el aprendizaje. Indaga sobre:

- » Los círculos de participación del Sistema de participación
- » La estrategia Simonu Bogotá Región
- » La estrategia INCITAR PARA LA PAZ - Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades

E4. El Gobierno Escolar y la Reapertura GPS

¿Cómo crees que el gobierno escolar va a desarrollar sus tareas en la Reapertura- GPS?

No podemos olvidar que el Gobierno Escolar que construiremos debe responder al momento donde se ha evidenciado la necesidad del cuidado colectivo, donde hemos visto la virtualidad de otra manera, creamos protocolos de bioseguridad y evidenciamos que, si no estamos juntos, no podemos avanzar ni resolver problemas comunes. Por ello, el Gobierno escolar debe ser acorde a la situación del momento, priorizando ser dinamizadores de ejercicios de veeduría para el cumplimiento de las condiciones que permita la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura R-GPS de las instituciones educativas de la ciudad.

NOTA: Para las instituciones educativas oficiales se recomienda la conformación del Comité de Contingencia el cual busca “gestionar y controlar todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación del COVID 19” y debe estar liderado por el equipo directivo de la institución y el Gobierno Escolar. Por eso, no hay que perder de vista esta tarea.

Si tenemos dudas con protocolos o rutas de atención dirigírnos al micrositio <https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/>

Ahora que ya sabes el proceso, ¿cómo puedes aportar al cuidado colectivo a partir del Gobierno Escolar?

BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL. (2017). Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los Gobiernos de la Región. Santiago, Chile.
- Nañez Rordíguez, J. J., & Capera Figueroa, J. J. (2016). Participación política y gobierno escolar en las instituciones educativas de Ibagué. *Espacios Públicos*, 151 - 171.
- Oseguera Figueroa, L., & Hurtado Chagolla, J. (2017). Planeación Participativa en la Administración Pública desde la Gente y para la Gente. *Memoria VII Encuentro iberoamericano de colectivos y redes de maestros y maestras, educadores y educadoras que hacen investigación e innovación desde su escuela y comunidad*, 87 - 95
- Schujman Gustavo (2020) Documento de apoyo al Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz. Apoyo a la formulación de una política intersectorial de cultura de paz y educación para la ciudadanía y su validación con expertos nacionales e internacionales
- Secretaría de Educación de Bogotá (SED). (2014) Módulo de cultura de transparencia y cuidado de lo público. Estrategia Incitar. Bogotá, Colombia
- Secretaría de Educación de Bogotá (SED). (2020) Documento técnico del Sistema de Participación. Bogotá, Colombia.
- Secretaría de Educación de Bogotá (SED). (2020) Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz. Bogotá, Colombia
- Veeduría Distrital (2019). Metodología para la implementación del Gobierno Abierto en el Gobierno Escolar. Enlace de descarga https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/17_%20Metodologia%20para%20la%20implementacion%20del%20gobierno%20abierto%20en%20el%20gobierno%20escolar.pdf



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Subsecretaría de Integración Interinstitucional

Avenida El dorado No. 66 – 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**